Quito, 26 DIC. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez **SECRETARIO GENERAL** 

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CASTRO ESTUPIÑAN FALCONI CASESFAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CAS-TRO ESTUPIÑAN FALCONI CASESFAL CIA. LT-DA. aumentó su capital en US\$ 960, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución № 00.Q.IJ.3771 de 27 Diciembre 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 1.440, está dividido en 12.000 participaciones de US\$ 0.12 cada una.

Quito, 27 Diciembre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez **SECRETARIO GENERAL** 

aj/2012886/A.C



a la

DA ENE

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

**ૠ**૪૪૪

2001 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** DE LA COMPAÑIA QUITO MERCANTIL **AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.** 

Se comunica al público que la compañía QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MER-QUIAUTO S.A. aumentó su capital en US \$ 400, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución № 00-Q-IJ-3505 de 01 DIC. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 800 está dividido en 800 acciones de US\$1 cada una.

Quito, 01 DIC. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez **SECRETARIO GENERAL** 

us., uejanuola elevada a es-critura pública para los fines critura pública para los fines legales consiguientes-. Para el otorgamiento de la pre-sente escritura pública, se observaron y cumplieron con todos los requisitos le-gales del caso; y, leido que le fue el presente instrumen-to, integramente al compa-raciente, por mi el Notario, se ratifica en todo su conte-nido y firma conmigo en uni-dad de acto: de todo lo cual doy fe.

doy fe. SR, PAUL S. MAC INNES 740097414

SR. PAUL S. MAC INNES
740097414
ZON: Con esta fecha queda
inscrito el presente documento y la RESOLUCIÓN.
número 00.0.1.3. TRES MIL
SEISCIENTOS/del SR. INTENDENTE DE COMPANIAS de14 de Diciembre del
2.000. bajo el número 126
del Registro Industrial. Tomo
32. Se tomó nota al margen
de la inscripción número 6
del Registro Industrial de
nuevo de Ensor de mil novecientos cohernta y cínco, a fe
11. Tomo 17. Queda archivada la SEGUNDA COPIA
Certificada de la Escritura
Pública de DELEGACIÓN
DE PODER dorgado por el
Señot Paul Stewart Macinnes en su calidad de Apoderado de la Compañía extranjera "OCCIDENTAL EXPLOTATION AND PRODUCTIÓN COMPANY" a faor del
Señot Paul SEND. A group de 17 de
Señot Paul SEND. Señor BRUCE ARLON PO-WELSON, otorgada el 17 de Octubre del 2.000, ante el Notario DÉCIMO SEPTIMO del Distrito Merropolitano de Quito, DR. REMIGIO POVE-DA VARGAS.- Se fijó un ex-tracto para conservarlo por seis messes, según lo ordena ta Ley, signado con el núme-ro 2465.- Se da así cumpli-ligento. a lo discueste n.e. al 1 cada una.

1 cad

DR. RAUL GAYBOR SECAI-

BORERTO SALGADO VAL-

www.ianora.com.cv

cional de Hidrocarburos del Ministerio de Lenrgia y Minas. los documentos constantes en las protocolizaciones referidas.
ARTICULO CUARTO - DIS-PONER que el texto integro de la Delegación de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito. CUMPLIDO lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.
COMUNIQUESE - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito 14 DIC. 2.000

politano de Outro 14 DIC-2,000
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ:
Con esta fecha queda INS-CRITA la presente Resolu-ción, bajo a INo. 126 del RE-GISTRO INDUSTRIAL., To-mo 32 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la mis-ma, de conformidad a lo es-tablecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Ofi-cial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, 21 DIC. 2000

Quito, 21 DIC. 2000 DR. RAUL GAYBOR SECAI-

DR. FALL GAYBOR SECAI-RA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
PAZON: Siento por tal, la
Escritura Pública que contienles de Delegación de Poder
que confiere at señor Bruce
Arion Powelson el Apoderato de la Compañía Extranjera OCCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY protocolizada ante la Notaria Septima del Distrio Metropolitano
de Outio el 17 de octubre del
2000 y la Resolución No.
00.0.1.3600 emitida por al
Intendente de Compañías
de Quito, el 14 de diciembre
del 2000 i ensorta en el Registro Mercantil el 21 de diciembre del 2000, queda
inscrita en el Registro de Hirocarburos en fecha 27 de
diciembre del 2000, queda
siastita en el Registro de Hirocarburos en fecha 27 de
diciembre del 2000 i folica
4283 al 4312. Centifico.

Outio, 27 de diciembre del
2000.

4263 gl 4312.- Certifico.

Quito, 27 de diciembre del
2000

Dr. Juan Estrella C.

JEFE DE DIVISION DE
TRAMITES LEGALES

DIRECCION NACIONAL DE